

DECRETO ALCALDICIO N° 428 /
AUTORIZA CANCELACION ESTADO DE PAGO N°3,
OBRA QUE INDICA
REQUINOA,

07 FEB 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.
Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 13356/2023 de fecha 07.12.2023, de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante el cual Aprueba Proyecto y Distribuye recursos a la Municipalidad de Requinoa con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, año 2023:

CODIGO	DESCRIPCION	MUNICIPALIDAD	PRESUPUESTO	MONTO (\$)
1-C-2023-2002	MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS COMUNA DE REQUINOA	REQUINOA	2023	154.263.588
1-C-2023-2294	REPOSICION VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA	REQUINOA	2023	154.422.358

El Decreto Alcaldicio N° 1174 de fecha 24.04.2024, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**. Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: la Srta. . Elisa Herrera V., Constructor Civil, Secpla, el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Secpla., y la Srta. Pilar Gutiérrez C., Ingeniero Construcción, DOM, o quienes los subroguen.

El Certificado N° 644 de fecha 27.06.2024, del H. Concejo Municipal que certifica la aprobación de Adjudicación y Suscripción de Contrato Licitación Pública **ID3656-97-LQ24**, denominada **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, al Oferente **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, por un monto de **\$ 145.666.115 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 120 días corridos**, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno.

El Decreto Alcaldicio N° 1993 de fecha 02.07.2024, el cual Autoriza Licitación Publica **ID 3656-97-LQ24**. Adjudica la obra denominada **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**. Solicita autorización de adjudicación y suscripción de contrato al Oferente **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, por un monto de **\$ 145.666.115 VA Inc., y un plazo de ejecución de 120 días corridos**, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno. Designa Inspector Técnico de Obras al profesional de la Dirección de Obras, **Sr. Franco Faundez Solis, Arquitecto**. Aprueba Suscripción de Contrato.

El Decreto Alcaldicio N° 2245 de fecha 22.07.2024, el cual Aprueba Contrato de fecha 08.07.2024, correspondiente a la obra denominada **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA", ID 3656-97-LQ24**, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Contratista **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, Representante Legal **Don Héctor Patricio Castro Ávila, Rut [REDACTED]** por un monto total de **\$ 145.666.115 IVA. Inc., y un plazo de ejecución de 120 días corridos**, que comenzará a regir a contar del día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno.

El Decreto Alcaldicio N° 2297 de fecha 26.07.2024, el cual Aprueba Acta de Entrega de Terreno de la obra denominada **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA", ID 3656-97-LQ24**, **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, Representante Legal **Don Héctor Patricio Castro Ávila, Rut [REDACTED]** con fecha **24.07.2024** estableciéndose como fecha de inicio de ejecución de obras el **25.07.2024** y fecha de término el **22.11.2024**.

El Decreto Alcaldicio N° 2388 de fecha 05.08.2024, el cual Autoriza suspensión de plazo de ejecución de obras del proyecto denominado **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, a cargo del contratista **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, a contar del día 25.07.2024, lo anterior hasta aprobación de Resolución de Permisos y Reposición a SERVIU O'Higgins.

El Decreto Alcaldicio N° 2941 de fecha 26.09.2024, el cual Autoriza Activar plazo de ejecución de obras del proyecto denominado **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, a cargo del contratista **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, a contar del día 30.09.2024 y su nueva fecha de término para el día 28.01.2025.

El Decreto Alcaldicio N° 3526 de fecha 20.11.2024, el cual Autoriza cancelación de estado de pago N°1 de la obra **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, a cargo del contratista **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, por un monto de \$66.467.079.-, a los cuales se le aplica una retención del 10% equivalente a la suma de \$6.646.707.-, resultando un valor a cancelar de \$59.820.372.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 45.63% de las obras.

El Decreto Alcaldicio N° 174 de fecha 16.01.2025, el cual Autoriza aumento de Plazos de ejecución de obras del proyecto **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, a cargo del contratista **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, en 30 días corridos quedando como fecha de término el día 27.02.2025, lo anterior por retraso en respuesta de SERVIU.

El Decreto Alcaldicio N° 177 de fecha 16.01.2025, el cual Autoriza Cancelación del segundo estado de pago del proyecto denominado **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, a cargo del contratista **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, por un monto de \$36.244.537.-, a los cuales se le aplica una retención del 10% equivalente a la suma de \$366.599.-, resultando un valor a cancelar de \$35.607.938.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 70.51% de las obras.

El Memo N° 084 de fecha 06.02.2025, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual se solicita cancelación de estado de pago N°3 de la obra **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, a cargo del contratista **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, por un monto de \$15.951.035.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 81,46% de las obras.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025, aprobado en Sesión Ordinaria N° 01 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.

DECRETO :

AUTORIZASE Cancelación del tercer estado de pago del proyecto denominado **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, a cargo del contratista **CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA., Rut 77.106.978-9**, por un monto de \$15.951.035.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 81,46% de las obras.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.31.02.004.208.000 **"REPOSICION DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/TUS/MBQ/FFS/ffs.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
DAF. (1)
Dir. Obras Municipales (1)


CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)